

INGLES PROFESIONAL PARA COMERCIO INTERNACIONAL (MF1010_3)

Inicio 11/12/17 **Fin** 25/07/18 **Horas** 120 **Días /Horario** L-X-V 13:30 a 15:30

Lugar Juan de la Cruz, 2-bj 2 20302 IRUN

Precio **100% Subvencionado**

Objetivos Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en las relaciones y actividades de comercio internacional.

Contenidos

- 1.Gestión de operaciones de comercio internacional en inglés
- 2.Presentaciones comerciales en inglés
- 3.Negociación de operaciones de comercio internacional en inglés
- 4.Contexto socioprofesional de las operaciones comercio internacional
- 5.Documentación de gestión comercial en inglés
- 6.Redacción en inglés de informes y correspondencia comercial
- 7.Documentación y gestión aduanera en contextos internacionales

Requisitos Requisitos a cumplir por el participante:

- 1.Académicos: Cumplir alguno de los siguientes requisitos:
 - 1.1.Estar en posesión del Título de Bachiller.
 - 1.2.Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
 - 1.3.Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
 - 1.4.Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
 - 1.5.Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
 - 1.6.Tener los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
- 2.Desempleadas/os: Pertenecer a algún colectivo prioritario: mujeres, personas con discapacidad, personas de baja cualificación (no estar en posesión de un carnet profesional, un CP nivel 2 o 3, título FP o título universitario), mayores de 45 años, desempleados de larga duración, trabajadores con contrato a tiempo parcial y trabajadores con contrato temporal.
- 3.Trabajadores: Tendrán prioridad los trabajadores de empresas consideradas PYME (menos de 250 trabajadores).

Más información A quién va dirigido:

-Trabajadores de empresas consideradas PYME y estar cotizando por Régimen general, autónomos o cooperativistas en el SECTOR de COMERCIO Y MARKETING o en cualquiera de sus SECTORES AFINES con son COMERCIO

(Delegaciones comerciales del ente público empresarial Loterías y Apuestas del Estado; Promoción degustación, merchandising y distribución de muestras; Administraciones de Loterías), ESTACIONES DE SERVICIO, APARCAMIENTOS Y GARAJES, CONTAC CENTER, GRANDES ALMACENES Y SERVICIOS DE CAMPO PARA ACTIVIDADES DE REPOSICION.

-Desempleadas/os: estar inscrito en LANBIDE (Plazas limitadas).

No se podrá realizar más de 90 horas de formación por persona a excepción de las acciones dirigidas a la obtención de un Certificado de Profesionalidad o que el curso sea de una duración superior.